



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

447.856

OK

DECRETO N° 357
QUILLÓN, jueves 31 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:194.925

Y SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 164. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES (32 HORAS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Am	230.000			
21411	Retenciones Tributarias		35.075		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		194.925	16185941-9	C-0

TOTALES : 230.000 230.000



DIRECCIÓN
DEPTO. SALUD (S)



Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.

EGRESO N° 927962

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

PREVISTO Y FINANZAS

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME